



**D<sup>o</sup>. JULIA CASANUEVA SAN EMETERIO, Presidenta de la Real Federación Española de Vela,**

### **CERTIFICA**

Que de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral 2016 de la Real Federación Española de Vela, en el *Tablón* de Anuncios de la RFEV y en la web oficial de la RFEV, apartado Procesos Electorales se encuentra expuesto con esta fecha:

- Reglamento Electoral 2016 (aprobado por la Comisión Directiva del CSD el 18 de junio de 2016 y aprobada su modificación en octubre de 2016).
- Calendario Electoral.
- Censo Electoral Provisional.
- Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos.
- Composición nominal de la Junta Electoral y plazos para su recusación.
- Modelo de reclamación al censo provisional.
- Modelo opción de estamento.
- Modelo presentación de candidatura a miembro de la Asamblea por el estamento de Clubes.
- Modelo de autorización de voto estamento de Clubes.
- Modelo presentación de candidatura a miembro de la asamblea por los estamentos de deportistas/jueces/árbitros/medidores/técnicos.
- Modelo de solicitud para la inclusión en el censo especial de voto no presencial para el estamento de Clubes.
- Modelo de solicitud para la inclusión en el censo especial de voto no presencial por los estamentos de deportistas/jueces/árbitros/medidores/técnicos.
- Procedimiento para el ejercicio del Voto por correo.
- Modelos oficiales de sobres y papeletas.

Que esta documentación ha sido remitida a todas las federaciones autonómicas para su exposición.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Madrid, a tres de Noviembre de dos mil diecisiete.

